



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2616/16

Res. 2552/16

ACTA N° 64, de fecha 27 de julio de 2016.

VISTO: La Resolución N° 2014/16 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 01 de junio de 2016, Acta N° 56;

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se autorizó la realización de un Llamado a Aspiraciones para cubrir un cargo Básico de Asistente de Laboratorio, con 20 horas semanales de labor, para la Escuela Técnica de Pando para el Curso de Tecnólogo en Biotecnología;

CONSIDERANDO: I) que los Aspirantes que se detallan a continuación no alcanzaron el puntaje mínimo para pasar a la etapa de Entrevista: María MORENO, Cecilia NEGRO, Tiago PÉREZ, Adrián QUIJANO, Susana RODRÍGUEZ, Juan RODRÍGUEZ, Rosana RODRÍGUEZ, Ramiro LLUVIERA y José TONIOLO;

II) que las Aspirantes Dahiana MELGAR y María Julia SILVA, no alcanzaron el puntaje mínimo de la Entrevista;

III) que el Tribunal que entendió en el mismo, finalizó las actuaciones y eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

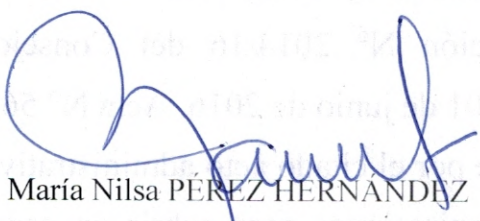
ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

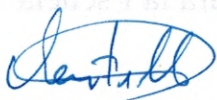
1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

N°	Apellidos y Nombres	C.I.	Puntaje Final
1	GAMBETTA SESSA, Dinorah	2.977.888-6	79,00
2	CARLOMAGNO CARRIÓ, Mariana	2.908.208-5	77,00
3	NEGRO PERDOMO, Alejandro Sebastián	4.199.580-4	75,00

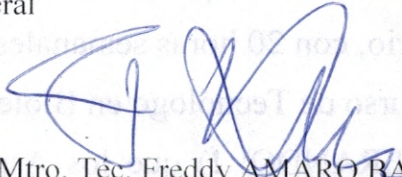
2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través de la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción Sección Concursos), a sus efectos.


Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

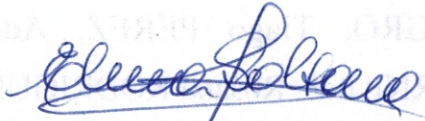
Directora General


Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero


Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero


Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/cb

